



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Nº 18

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - 2020-2024”

**PERIODO EVALUADO:**

**SEMESTRE II 2023**

**Elaborado:**

**marzo 2024**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

### CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN GENERAL:</b> .....	3
<b>DESARROLLO DEL INFORME:</b> .....	3
<b>OBJETIVO</b> .....	3
<b>MARCO LEGAL</b> .....	4
<b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	5
<b>CONCLUSIONES</b> .....	15
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

#### INFORMACIÓN GENERAL:

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”
<b>TIPO DE INFORME:</b>	Informe de Seguimiento
<b>DESTINATARIOS:</b>	CICCI – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno UAERMV
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	Oficina Asesora de Planeación – Proceso DESI-Direccionamiento Estratégico e Innovación Secretaría General – Gerencia Contratación-Proceso de Gestión Contractual
<b>EMITIDO POR:</b>	ORLANDO CORREA NÚÑEZ – jefe OCI
<b>AUDITOR:</b>	<i>Adriana Mayerly Pinzon Briceño</i>

#### DESARROLLO DEL INFORME:


##### 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas que están a cargo de la UAERMV-Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, mediante la verificación de la gestión de los proyectos de inversión, con el fin comprobar el nivel de avance, variación y ejecución de los recursos previstos, de acuerdo con lo señalado en el Parágrafo 5° del Artículo 39° del Decreto Distrital 807 de 20191.

Y en cumplimiento del PAA-Plan Anual de Auditorías 2024 V2 aprobado por el CICCI-Comité Institucional de Coordinación de Control Interno UAERMV, en la actividad programada en cumplimiento del Rol “Evaluación y Seguimiento”:

Los cuatro (4) proyectos de inversión UAERMV vigentes, que fueron ejecutados durante el periodo 30-jun-2023 a 31-dic-2023, y que se verificarán, son los siguientes:

- 1) 7858: Conservación de la malla vial distrital y ciclo infraestructura de Bogotá
- 2) 7859: Fortalecimiento Institucional
- 3) 7860: Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
- 4) 7903: Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá

	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

## 2. ALCANCE

Evaluar Al 31-dic-2023 respecto del estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la UAERMV, mediante análisis de información del reporte SEGPLAN, ejecución presupuestal y contractual (Plan Anual de Adquisiciones) que soportan el cumplimiento de las metas a dicho corte.

A través del radicado 20241600066863 del 12 de marzo de 2024 se envió informe preliminar a los responsables de proceso con el fin de conocer posibles comentarios los cuales no se generaron en el plazo establecido.

## 3. MARCO LEGAL


- 1) De Acuerdo del Concejo de Bogotá 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”
- 2) Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, Título II “Sistema de Control Interno”, Artículo 39, Parágrafo 5: “Artículo 39. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia”, ... Parágrafo 5.
- 3) En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”

## 4. METODOLOGÍA APLICADA:

Para el desarrollo del seguimiento a corte de 31-dic -2023, de las metas a cargo de la UAERMV que hacen parte del PDD-Plan Distrital de Desarrollo, las cuales se reportan en el sistema de seguimiento dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación: SEGPLAN, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como: la comprobación de datos resultantes, revisión documental seleccionada del cumplimiento de avances registrados.

Los procedimientos de evaluación son los siguientes:

- a) Verificar cumplimiento de metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital con corte al 31 –dic-2023

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

- b) Comparación de las cifras reportadas en SEGPLAN del avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital en los trimestres con corte a septiembre 30 de 2023 y 31 de diciembre de 2023 con el fin de identificar las desviaciones críticas presentadas entre la programación inicial y la ejecución de metas y corroborar las justificaciones de estas variaciones.
- c) Revisión de los planes de acción asociados a los proyectos de inversión con el fin de verificar coherencia en el reporte de metas
- d) Revisión de la ejecución contractual asociada a los proyectos de inversión con el fin de comprobar coherencia entre lo reportado a SEGPLAN y lo realmente ejecutado
- e) Revisión de los avances, logros y dificultades reportados por cada proyecto de inversión sea coherente con la información registrada en SEGPLAN.

## 5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 5.1 Ejecución física y presupuestal proyectos de inversión

#### 5.1.1 Metas plan de Desarrollo Distrital

Se presentan los porcentajes de cumplimiento de meta física y ejecución presupuestal por cada uno de los cuatro (4) proyectos de inversión respecto a las metas del plan de desarrollo distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte al 31-dic-2023:

*Tabla 1  
Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital*

CÓDIGO	METAS	MAGNITUD PROGRAMADA	MAGNITUD EJECUTADA	EJECUCIÓN META	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN RECURSOS	GESTIÓN
7903	Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público	49000	49.176,76	100,36%	\$ 5.450,00	\$ 5.439,00	99,80%	A corte 31 de diciembre de 2023, la UAERMV logró la intervención, entre obras de mantenimiento periódico y rutinario, de 49.176.76 m2 de espacio público de la ciudad; las localidades en donde se han efectuado intervenciones corresponden a Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Kennedy, Santa Fé, Suba, Usaquén, Puente Aranda, Usme, Engativá y San Cristóbal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

7858	Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	28	28,12	100,43%	\$ 9.112,00	\$ 9.112,00	100,00%	Se ejecutaron 28.12 Km de la Ciclo infraestructura. Las intervenciones se adelantaron en las localidades de Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Usaquén, Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Usme y se resalta la Ciclorrutas de: Humedal Jaboque, Alameda Porvenir, Canal Carmelo, Ciclorruta KR 103A, Calle 13 y Juan Amarillo
	Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial	474,86	466,79	98,30%	\$ 188.489,00	\$ 182.221,00	96,67%	Se intervinieron 429,48 km-carril de malla vial local e intermedia, 26,56 km- carril de obra de malla vial arterial y 10,75 km- carril de malla vial rural para un total de 466.79 km carril intervenidos, que de acuerdo con lo programado representa un avance en obra en el 2023 de 97.28% y un acumulado de 99,19%. Se taparon un total de 291.885 huecos.
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,12	0,12	100,00%	\$ 320,00	\$ 212,00	66,25%	Para el cumplimiento de la meta, en la vigencia 2023 se realizaron las siguientes actividades: En la sección de Cultura Ciudadana de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad y su proceso de Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento con Partes Interesadas se detallan las actividades realizadas en el marco es esta meta.
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	89,43	91,28	102,07%	\$ 761,00	\$ 627,00	82,39%	Para el cierre del año 2023, el resultado de satisfacción de las partes interesadas es de 91,28% donde se encuestaron 3.631 que corresponden a: 2.513 usuarios/beneficiarios directos de las obras, 194 colaboradores de UAERMV, y 924 ciudadanos. De los cuales 3.314 (91,28%) se encuentran satisfechos, 308 (8,48%) se encuentran insatisfechos y 9 (0,24%) no responden
	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	67,6	87,2	128,99%	\$ 30.977,00	\$ 30.235,00	97,60%	La unidad obtuvo un 87,2 en el Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2022 estos resultados no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices. Por lo que se tomará de línea base para el seguimiento del MIPG.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVISIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial


## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

	Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV	1	1	100,00%	\$ 10.115,00	\$ 10.101,00	99,86%	El 100% del componente Rediseño se comprometió permitiendo que la entidad realizara el estudio y gestión de la nueva estructura de la entidad para mejorar su gestión y operatividad.
	Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV	0,55	0,55	100,00%	\$ 13.636,00	\$ 13.198,00	96,79%	En el transcurso del año 2023 se resaltan las actividades desarrolladas para atender las adecuaciones y mantenimientos programados: - Desarrollo de actividades de mantenimiento de la sede de producción, atendiendo las novedades requeridas por las diferentes dependencias.
	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	12	12	100,00%	\$ 4.250,00	\$ 4.183,00	98,42%	Durante la vigencia 2023 para garantizar la continuidad de los servicios de la infraestructura tecnológica se realizan seguimientos a las redes y comunicaciones, atención de la mesa de ayuda, servicios en la nube, seguridad de la información y seguridad, entre otras actividades se adelantó:
7860	Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI de la UAERMV	1	1	100,00%	\$ 545,00	\$ 545,00	100,00%	Durante el año 2023 para el logro de la meta se adelantaron las siguientes actividades: Se realiza la planeación del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital - Fase 6, en este se establece el cronograma para la implementación de los componentes de arquitectura empresarial, ciudadano digital, seguridad de la información, seguridad informática y Cultura y apropiación de la tecnología. En esta fase se construyeron los artefactos de plan de trabajo, cronograma y plan de comunicaciones.
	Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV	11	11	100,00%	\$ 2.431,00	\$ 2.238,00	92,06%	Implementación de los Módulos SIGMA: ü Programación General de Producción: Se culmina el desarrollo de la funcionalidad de y se despliega en ambiente de QA. ü Bioingeniería SIGMA: Se culmina el desarrollo de la funcionalidad de y se despliega en ambiente de QA ü Cruce Automático de Intervención: Se culmina el desarrollo de la funcionalidad de y se despliega en ambiente de QA ü Mapa Digital del TPD: Se culmina el desarrollo de la funcionalidad de y se despliega en ambiente de QA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

								ü Microzonificación del suelo: Se culmina la Fase 1 del módulo de Microzonificación del Suelo, se realizan las verificaciones con el usuario funcional y la solución queda disponible para su uso.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración OCI a partir de datos reportes SEGPLAN 31 diciembre de 2023

Cifras en millones de pesos

Al respecto, se observa cumplimiento de la ejecución en la mayoría de metas de los proyectos de inversión al 31 de diciembre de 2023, sin embargo, se evidenció lo siguiente:

Proyecto 7858 en la meta **“Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas”** se observó baja ejecución de recursos financieros del 66.25 debido a que se programó inicialmente \$320 millones y se ejecutaron \$212 millones.

En el proyecto 7859 **“Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales”** se observó baja ejecución de recursos financieros del 83.39% debido a que se programó \$761 millones y se ejecutaron \$627 millones.

**Recomendación:** Revisar la programación de recursos de los proyectos de inversión con el fin de revisar su cumplimiento debido a que al 31 de diciembre se espera una ejecución cerca al 100% y las metas mencionadas se observan por debajo de este porcentaje.

## 5.2 Comparación programación física y presupuestal entre III y IV trimestre 2023

Se realiza comparación entre la programación física y presupuestal de las diferentes metas del Plan Distrital de Desarrollo entre III y el IV trimestre con el fin de revisar si existieron cambios significativos al respecto.

*Tabla 2*  
*Programación inicial metas plan de desarrollo III y IV trimestre 2023*

CÓDIGO	METAS	MAGNITUD	MAGNITUD	DIFERENCIA	RECURSOS PROGRAMADOS SEP 23	RECURSOS PROGRAMADOS DIC 23	DIFERENCIA
		PROGRAMADA SEP 23	PROGRAMADA DIC 23				
7903	Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público	32685,76	49000	16314,24	\$ 5.450,00	\$ 5.450,00	\$ 0,00
	1.Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	28	28	0	\$ 9.112,00	\$ 9.112,00	\$ 0,00
7858	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	479,86	479,86	0	\$ 188.489,00	\$ 188.489,00	\$ 0,00
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,12	0,12	0	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 0,00
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	89,43	89,43	0	\$ 756,00	\$ 761,00	\$ 5,00





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	67,6	67,6	0	\$ 30.982,00	\$ 30.977,00	-\$ 5,00
	Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV	1	1	0	\$ 10.527,00	\$ 10.115,00	-\$ 412,00
	Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV	0,55	0,55	0	\$ 13.229,00	\$ 13.636,00	\$ 407,00
7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	12	12	0	\$ 4.247,00	\$ 4.250,00	\$ 3,00
	Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI de la UAERMV	1	1	0	\$ 480,00	\$ 545,00	\$ 65,00
	Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV	12	11	-1	\$ 2.500,00	\$ 2.431,00	-\$ 69,00

Elaboración OCI a partir de datos reportes 31 diciembre de 2023 Cifras en miles de millones

Se observan diferencias en la programación de metas entre el primer y segundo trimestre de los siguientes proyectos:


**Proyecto 7903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá** se observó diferencia en la programación física inicial en la meta “*Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público*” debido que para el tercer trimestre se estableció en 32685,7 y el segundo trimestre aumentó en 49000 para una diferencia 16314,24

**Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional** presentó una variación de \$5 millones en la programación presupuestal entre septiembre y diciembre debido a que inicialmente se estableció en \$756 millones y finalizó con \$761 millones debido a cesiones de contratos o terminaciones anticipadas

De igual forma se observaron diferencias de programación en las metas *Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG* por \$5 Millones; *Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV* para el último trimestre programó \$412 millones menos y para la meta *Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV se programó una meta final* de \$407 millones más. Estas diferencias obedecieron a valores finales de contratos y la terminación anticipada cesiones no previstas

En cuanto al **proyecto 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital** presentó diferencia en la programación presupuestal entre el tercer trimestre y cuarto trimestre de \$65 millones por encima de lo establecido inicialmente, para la meta *Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI de la UAERMV*, se redujeron \$69 millones para la meta; *Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV*. Estas diferencias de acuerdo a lo documentado en el plan de acción se presentaron por el valor final de los contratos y traslados presupuestales entre partidas.

**Recomendación:** Es importante soportar las variaciones en la programación de metas entre trimestres con el fin de comprender los diferentes argumentos que llevaron a estos cambios. Estas variaciones es recomendable explicarlas en los informes trimestrales de seguimiento y en los reportes SEGPLAN de los proyectos de inversión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

### 5.3 Comparación reporte metas SEGPLAN, fichas EBI e informes trimestrales

Se realizó comparación entre los datos registrados en los reportes trimestrales SEGPLAN, reportes FICHAS EBI y los informes trimestrales de seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de corroborar razonabilidad entre las diferentes fuentes de información que dan cuenta del cumplimiento de las metas.

Tabla 2  
Comparación reporte **magnitudes** informe proyectos de inversión, SEGPLAN y plan de acción de inversiones

CÓDIGO	METAS	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	DIFERENCIA	MAGNITUD	MAGNITUD	MAGNITUD	DIFERENCIA
		PROGRAMADA INFORME SEP 23	PROGRAMADA SEGPLAN SEP 23	REPORTE PLAN ACCIÓN INVERSIÓN SEPT 23		PROGRAMADA INFORME DIC 23	PROGRAMADA SEGPLAN DIC 23	REPORTE PLAN ACCIÓN INVERSIÓN DIC 23	
7903	Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público	32685,76	32685,76	32685,76	0	49000	49000	49000	0
7858	1.Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	28	28	28	0	28	28	28	0
	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	479,86	479,86	446,86	-33	479,86	479,86	479,86	0
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,12	0,12	0,4	0,28	0,12	0,12	0,4	0,28
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	89,43	89,43	89,43	0	89,43	89,43	89,43	0
	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	67,6	67,6	67,6	0	67,6	67,6	67,6	0
	Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV	1	1	1	0	1	1	1	0
	Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV	0,55	0,55	0,55	0	0,55	0,55	0,55	0
7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura	12	12	12	0	12	12	12	0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022


tecnológica de la UAERMV									
Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI de la UAERMV	1	1	1	0	1	1	1	0	
Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV	12	12	12	0	11	11	11	0	

Se observaron diferencias entre el reporte de la programación y ejecución de metas entre el informe trimestral de proyectos de inversión, reporte trimestral SEGPLAN y el reporte de los planes de acción inversión de los proyectos de inversión así:

**Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá:** en la meta *Realizar actividades de conservación a carril de malla vial*. Se observó diferencia de -33 en la magnitud programada para el tercer trimestre de 2023 debido a las magnitudes reportadas por los responsables en los diferentes cierres o periodicidad del reporte.

De igual forma para la meta *“Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas”* en el reporte de las diferentes fuentes analizadas se observaron diferencias en la programación de magnitudes de 0,28 en el tercer y cuarto trimestre de 2023.

**Recomendación:** Si bien en general no se observaron diferencias significativas de la programación de metas de magnitudes físicas en las diferentes fuentes de reportes, es recomendable revisar la coherencia de las cifras reportadas en SEGPLAN con respecto al plan de acción y que los registros documentales de este último sean claros y comprensibles. Es importante que en el reporte se registren las justificaciones de las diferencias entre periodos


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

*Tabla 3*

*Comparación ejecución de recursos entre informe SEGPLAN y Fichas EBID corte 31 dic 2023*

CÓDIGO	METAS	RECURSOS PROGRAMADOS SEGPLAN DIC 23	RECURSOS PROGRAMADOS FICHAS EBID DIC 23	DIFERENCIA
7903	Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público	\$ 5.450,00	\$ 5.450,00	\$ 0,00
7858	1.Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	\$ 9.112,00	\$ 197.922,00	\$ 1,00
	Realizar actividades de conservación a carril de malla vial	\$ 188.489,00		
	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas	\$ 320,00		
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 197.921,00</b>		
7859	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	\$ 761,00	\$ 24.512,00	\$ 0,00
	Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV	\$ 10.115,00		
	Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV	\$ 13.636,00		
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 24.512,00</b>		
7860	Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	\$ 4.250,00	\$ 7.226,00	\$ 0,00
	Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI de la UAERMV	\$ 545,00		
	Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV	\$ 2.431,00		
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 7.226,00</b>		

Al respecto no se observan diferencias entre el reporte de programación y ejecución presupuestal realizado en SEGPLAN con corte a diciembre 31 de 2023 respecto a los flujos de caja definitivos de las fichas EBID de los diferentes proyectos de inversión, sin embargo, se aclara que los flujos de caja de los proyectos de inversión de las fichas EBID se detallan actividades de asociadas a estos proyectos que no se abordan en el reporte de planes de inversión de los planes de acción de los proyectos así:

	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

**Proyecto 7903: Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá:**

- *Mano de obra*
- *Maquinaria y Equipos*
- *Materiales*
- *Transporte*

**Proyecto 7858: Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá**


- *Gastos operativos asociados al desarrollo de actividades del proyecto*
- *Gestión ambiental y social para la planificación, producción e intervención de la malla vial*
- *Insumos para las intervenciones de rehabilitación, mantenimiento y atención de situaciones imprevistas y apoyo interinstitucional*
- *Maquinaria, equipos y vehículos para los procesos de programación, producción e intervención de la malla vial*
- *Personal interdisciplinario para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial*
- *Tecnología para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial*

**Proyecto 7859: Fortalecimiento Institucional**

- *Disposición de una sede para el proceso operativo y logístico de la UAERMV*
- *Adecuación y mantenimiento de las sedes de la UAERMV*
- *Gastos operativos asociados al proyecto*
- *Rediseño institucional*
- *MIPG*
- *Intervención de archivos de gestión documental*
- *PIGA*
- *Atención a grupos de valor*

**Proyecto 7860: Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital**

- *Mano de obra calificada*
- *Materiales*
- *Maquinaria y equipo*  
*Mantenimiento maquinaria y equipo*
- *Disminución de pasivos*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

#### 6.4 Revisión procesos contractuales Plan Anual de Adquisiciones

A continuación, se presenta la revisión del Plan Anual de Adquisiciones a diciembre 30 de 2023, se observó distribución entre proyectos de la siguiente manera:


*Tabla 5*  
Distribución contratos Plan Anual de Adquisiciones al 31 de diciembre 2023 vs junio 2023

CONCEPTO	No. CONTRATOS JUN 2023	VALOR JUN 2023	No. CONTRATOS DIC 2023	VALOR DIC 2023	DIFERENCIAS	
					No. DE CONTRATOS	VALOR
Contratos Servicios TI	4	\$ 1.109.263.550,00	11	\$ 6.579.394.053,12	7	\$ 5.470.130.503,12
Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 3.665.640.500,00	Bolsa	\$ 3.665.640.500,00	Bolsa	\$ -
Contratos Servicios /Suministro	11	\$ 3.163.016.527,00	23	\$ 6.575.506.543,00	12	\$ 3.412.490.016,00
Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 9.778.643.734,00	Bolsa	\$ 10.051.818.498,00	Bolsa	\$ 273.174.764,00
Contratos Servicios /Suministro	2	\$ 34.232.077.388,00	2	\$ 34.232.077.388,00	0	\$ -
Prestar servicios profesionales de Apoyo a la Gestión	Bolsa	\$ 17.218.000.000,00	Bolsa	\$ 17.218.000.000,00	Bolsa	\$ -
Contratos Servicios /Suministro	12	\$ 98.334.442.781,00	27	\$ 102.230.707.385,00	15	\$ 3.896.264.604,00

El concepto de bolsa se refiere a los contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y apoyo a la gestión que por directriz de Colombia Compra Eficiente se agrupa en un solo concepto y se compromete cada contrato individual.

Al respecto, se concluye que al 31 de diciembre adjudicaron 63 contratos de suministro, servicios y servicios por valor de \$180.553.144.367.

Con respecto a junio 30 de 2023 se observó un aumento de 34 contratos de suministro/servicios es decir un 117% de contratos celebrados durante el último semestre de la vigencia. De igual forma, se observó un aumento del \$13.052.059.887,12 en la contratación es decir una variación del 8%. Situación que revela que la mayoría de contratos fueron celebrados en el último semestre de 2023, aspecto que afecta la constitución de reservas presupuestales al final de la vigencia.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>	

## CONCLUSIONES

- a) Se evidenció ejecución física de metas de los proyectos de inversión a diciembre 31 de 2023 del 102,74% en promedio y a nivel de ejecución de recursos se observó cumplimiento del 93.62%. En general se observó una ejecución alta.
- b) Se evidenciaron diferencias en la programación de las metas físicas y presupuestales asociadas al Plan de Desarrollo Distrital en los reportes realizados en SEGPLAN entre el tercer trimestre y cuarto trimestre de la presente vigencia que no fueron justificadas en los informes trimestrales, planes de acción de inversiones o en SEGPLAN.
- c) Se observó coherencia entre la información registrada en SEGPLAN, fichas EBI y planes de acción de inversiones de los proyectos, situación que permite medir la razonabilidad de los registros de cumplimiento de las metas.
- d) Según el informe de seguimiento a proyectos de inversión la constitución de reservas presupuestales para el 2023 por concepto de recursos de inversión fue de \$48.189 millones de pesos una ejecución de \$49.929 millones de pesos es decir el 96%. En el cual el proyecto 7858 presentó el 80% de constitución de reservas así:


CÓDIGO	RESERVAS CONSTITUIDAS	ANULACIONES	RESERVA NETA	GIROS	PORCENTAJE
7903	\$ 4.009,00	\$ -	\$ 4.009,00	\$ 3.884,00	96,88%
7858	\$ 38.739,00	\$ 160,00	\$ 38.578,00	\$ 38.190,00	98,58%
7859	\$ 5.059,00	\$ 24,00	\$ 5.035,00	\$ 4.499,00	88,93%
7860	\$ 576,00	\$ 8,00	\$ 567,00	\$ 567,00	98,44%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 48.383,00</b>	<b>\$ 192,00</b>	<b>\$ 48.189,00</b>	<b>\$ 47.140,00</b>	<b>95,71%</b>

*Fuente: Informe seguimiento proyectos de inversión. Diciembre 2023*

*Cifras en millones de pesos*

- e) De igual forma, de acuerdo al reporte de la OAP para el 31 de diciembre se observaron giros de recursos de inversión del 73%. El proyecto 7858 presentó una ejecución de giros del 60%, la más baja respecto a los otros proyectos de inversión debido a que estos superan este rango. En este sentido se concluye baja ejecución de giros, situación según el auditado registrada por el cierre de vigencia y traslados de recursos por diferentes fuentes.

CÓDIGO	INVERSIÓN DIRECTA	COMPROMISOS	GIROS	%
7903	\$ 5.450	\$ 5.439	\$ 3.472	64%

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVISOD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>			
	<b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>			<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>			

7858	\$ 189.983	\$ 189.529	\$ 112.909	60%
7859	\$ 24.508	\$ 23.923	\$ 18.736	78%
7860	\$ 7.226	\$ 6.935	\$ 6.199	89%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 227.167</b>	<b>\$ 225.826</b>	<b>\$ 141.316</b>	<b>73%</b>

*Fuente: Informe seguimiento proyectos de inversión. Diciembre 2023*

*Cifras en millones de pesos*

- f) Se evidenciaron debilidades en la planeación contractual de los proyectos de inversión debido al aumento del 117% de suscripción de contratos en el último semestre de la vigencia, situación que conlleva a la constitución de reservas y baja ejecución de los giros.
- g) Se observó seguimiento mensual por parte de la OAP a la ejecución de los diferentes proyectos y sus actividades planteadas. De igual forma se evidenció aporte de las evidencias mensuales de las actividades establecidas por parte de los responsables de los diferentes proyectos.
- a) El informe de seguimiento presentado por la OAP-Oficina Asesora de Planeación es consistente con la información reportada y cargada en el SEGPLAN, sin embargo, es necesario que la descripción de los avances y variaciones para los proyectos sean más explícitas y detalladas en SEGPLAN

## RECOMENDACIONES

- a) Continuar con el monitoreo continuo a la programación de las magnitudes y recursos de los proyectos de inversión con el fin de revisar su cumplimiento y evitar bajas ejecuciones o sobre ejecuciones.
- b) Si bien en general no se observaron diferencias significativas entre la información registrada en SEGPLAN, planes de acción de proyectos de inversión, informes trimestrales de proyectos de inversión y fichas EBI, es recomendable fortalecer la coherencia de las cifras reportadas en SEGPLAN con respecto a los planes de acción y que los registros documentales de este último sean claros y comprensibles.
- c) Es importante soportar las variaciones en la programación de metas entre trimestres con el fin de comprender los diferentes argumentos que llevaron a estos cambios. Esas variaciones es recomendable explicarlas en los informes trimestrales de seguimiento y en los reportes SEGPLAN de los proyectos de inversión.
- d) Fortalecer la planeación financiera de los proyectos de inversión con el fin de mitigar variaciones en la programaciones iniciales y ejecuciones finales de las metas específicas de los proyectos.
- e) Seguir trabajando en la mejora de ejecución de reservas y giros pagados de los diferentes proyectos de inversión con el fin de obtener coherencia entre el Plan Anualizado de Caja-PAC y se prevenga la constitución de reservas que no pueden superar el 20% del presupuesto de inversión
- f) Fortalecer la planeación contractual con el fin de mitigar la mayor ejecución de contratos en los últimos trimestres de la vigencia.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- g) Es recomendable revisar los diferentes compromisos que se utilizan en reservas y la planeación de los diferentes procesos contractuales para que estén acordes con la planeación de las metas y magnitudes físicas.

Atentamente,

**Orlando Correa Núñez**

**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: **Adriana Mayerly Pinzón Briceño –contratista – Oficina de Control Interno**